

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE TAXIS 12 DE FEBRERO SANTA CRUZ-GALÁPAGOS S.A. COMFESANT, CELEBRADA EL TRECE DE JULIO DEL DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Puerto Ayora, cantón Santa Cruz, provincia de Galápagos, hoy, viernes trece de julio del dos mil dieciocho, siendo las catorce horas con treinta minutos, en el local de la compañía ubicado en las calles Petrel e Isabela, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE TAXIS 12 DE FEBRERO SANTA CRUZ GALÁPAGOS S.A. COMFESANT "EN LIQUIDACIÓN"**, con la asistencia de los siguientes accionistas: 1.- Abad Jiménez Miguel Francisco, propietario de treinta acciones; 2.- Aguilar Carvajal Holger Eduardo, propietario de treinta acciones; 3.- Altamirano Morales Holger Homero, propietario de treinta acciones; 4.- Álvarez Haro Darwin Esaul, propietario de treinta acciones; 5.- Amay Moreta Katherine Georgina, propietaria de treinta acciones; 6.- Asanza Jiménez Edwin Javier, propietario de treinta acciones; 7.- Barrera Orellana Héctor Gustavo, propietario de treinta acciones; 8.- Berrezueta Redrován Guillermo Efrén, propietario de treinta acciones; 9.- Bohórquez Morales Blanquita Jazmín, propietaria de treinta acciones; 10.- Caisabanda Masaquiza José Ignacio, propietario treinta acciones; 11.- Caizabanda Masaquiza José Ignacioc, propietario de treinta acciones; 12.- Cashabamba Tolalombo Daniel Mecías, propietario de treinta acciones; 13.- Chapi Merchán Hugo Ítalo, propietario de sesenta acciones; 14.- Chasung Casabamba Mario Fortunato, propietario de treinta acciones; 15.- Christen Sangolquí Juan José, propietario de treinta acciones; 16.- Criollo Chiborazo Alfonso, propietario de sesenta acciones; 17.- Cunalata Cruz Alfonso, propietario de treinta acciones; 18.- Curay Curay Dora Eulalia, propietaria de treinta acciones; 19.- Escarabay Ballesteros Mauro Edison, propietario de treinta acciones; 20.- Freire Benítez Diego Vinicio, propietario de treinta acciones; 21.- Gaona Villalta Félix José, propietario de treinta acciones; 22.- Gaona Villalta Teresa Esperanza, propietaria de treinta acciones; 23.- García González Rodrigo Eduardo, propietario de treinta acciones; 24.- Jaramillo Delgado Jacinto Leonardo, propietario de sesenta acciones; 25.- Jaya Guachimboza Luis Ricardo, propietario de treinta acciones; 26.- Lapo Fabián Rogelio, propietario de treinta acciones; 27.- Lema Ocaña Moisés Aurelio, propietario de treinta acciones; 28.- López Borja Kiever Leonardo, propietario de treinta acciones; 29.- Masaquiza Jerez Henry Nelson, propietario de treinta acciones; 30.- Masaquiza Jerez Pedro, propietario de treinta acciones; 31.- Masaquiza Masaquiza Gaspar, propietario de treinta acciones; 32.- Masaquiza Masaquiza José María, propietario de treinta acciones; 33.- Moncayo Torres Miguel Euclides, propietario de treinta acciones; 34.- Morales Amaguaña Carlos Ermel, propietario de treinta acciones; 35.- Morán Alvarado Aníbal Santiago, propietario de treinta acciones; 36.- Moreno Martínez Nelson Fernando, propietario de treinta acciones; 37.- Muñiz Pincay Concepción Manuel, propietario de treinta acciones; 38.- Núñez Aldáz Galo Wilfrido, propietario de sesenta acciones; 39.- Orellana Pacheco Ángel Ricardo, propietario de treinta acciones; 40.- Pérez Acosta Jaimen Arles, propietario de treinta acciones; 41.- Pérez Acosta María Delicia, propietaria de treinta acciones; 42.- Pérez Acosta Raúl Efrén, propietario de treinta acciones; 43.- Pilamunga Pilamunga Nelson Aníbal, propietario de treinta acciones; 44.- Pilataxi Tituaña Galo, propietario de treinta acciones; 45.- Pisco Mendoza Wilfrido Keny, propietario de treinta acciones; 46.- Pullupaxi Yanchatuña Juan Francisco, propietario de treinta acciones; 47.- Quevedo

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE TAXIS 12 DE FEBRERO SANTA CRUZ-GALÁPAGOS S.A. COMFESANT, CELEBRADA EL TRECE DE JULIO DEL DOS MIL DIECIOCHO

Lapo Rodrigo Manuel, propietario de sesenta acciones; 48.- Quinga Toapaxi Mayra Cristina, propietaria de treinta acciones; 49.- Quisoe Llucailla Segundo Aurelio, propietario de treinta acciones; 50.- Rodríguez Flavio Luis, propietario de treinta acciones; 51.- Sánchez Paladines Mario de Jesús, propietario de treinta acciones; 52.- Sánchez Saritama Lorena K., propietario de treinta acciones; 53.- Sánchez Silva Luis Remigio, propietario de sesenta acciones; 54.- Sánchez Toalombo Luis Gonzalo, propietario de treinta acciones; 55.- Sánchez Velásquez Enrique Virgilio, propietario de treinta acciones; 56.- Sibri Sibri Luis Florencio, propietario de treinta acciones; 57.- Solís Salazar Lourdes Alexandra, propietaria de sesenta acciones; 58.- Toapanta Cahuana Guido Eduardo, propietario de treinta acciones; 59.- Tuza Pizuña Manuel, propietario de treinta acciones; 60.- Vásquez Arreaga Juan Gabriel, propietario de treinta acciones; 61.- Vilanes Valverde Freddy Iván, propietario de treinta acciones; y, 62.- Vivas Cantos Walter Antonio, propietario de treinta acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el ciento por ciento. Como los concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de dos mil setenta dólares de los Estados Unidos de América (USD 2.070,00), aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal conforme a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías Codificada, estando también unánimes en que se trate en esta Junta los siguientes puntos: **Uno.**- Conocimiento y aprobación del Informe del Administrador de la compañía sobre el ejercicio económico del dos mil diecisiete. **Dos.**- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año dos mil diecisiete. **Tres.**- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año dos mil diecisiete. **Cuatro.**- Conocimiento y resolución sobre las utilidades del año dos mil diecisiete. Actúa como Presidente de la sesión el señor Luis Remigio Sánchez Silva, y actúa en calidad de Secretario de la Junta, el señor Rodrigo Manuel Quevedo Lapo, Gerente General de la compañía, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente y archivada en el expediente respectivo.-----

El Presidente de la Junta, considerando que en la presente reunión se encuentran representada la totalidad del capital social pagado, declara formalmente instalada y abierta esta sesión de Junta General y manifiesta que se debe proceder a tratar el orden del día.-----

Por Secretaría se da lectura al **Primer Punto** del orden del día: Conocimiento y aprobación del Informe del Administrador de la compañía sobre el ejercicio económico del dos mil diecisiete. Luego de darse lectura al informe se lo pone a consideración y no habiendo objeción alguna se lo aprueba por unanimidad. El Presidente dispone se de lectura al **Segundo Punto** del orden del día: Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año dos mil diecisiete, luego de ser conocido por los accionistas presentes, se aprueba de manera unánime el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias. Inmediatamente el Presidente dispone que se dé lectura al **Tercer Punto** del orden del día: Conocimiento

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE TAXIS 12 DE FEBRERO SANTA CRUZ-GALÁPAGOS S.A. COMFESANT, CELEBRADA EL TRECE DE JULIO DEL DOS MIL DIECIOCHO

y aprobación del Informe del Comisario en torno al ejercicio económico del año dos mil dieciséis, leído que fue se lo pone a consideración de los accionistas siendo aprobado de manera unánime por los accionistas presentes. El Presidente dispone que se dé lectura al **Cuarto Punto** del orden del día: Conocimiento y resolución sobre las utilidades del año dos mil diecisiete, en este punto pide la palabra el señor Rodrigo Manuel Quevedo Lapo, quien manifiesta que el resultado del año dos mil diecisiete después de la participación de trabajadores sobre las utilidades, presentó una utilidad de USD 5.793.83, sobre la cual se debe aplicar contablemente el impuesto a la renta causado del año 2017 y la asignación del 10% de fondo de reserva legal conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, por el saldo neto de las utilidades del ejercicio económico del año 2017 sugiere que se mantenga dentro del patrimonio, por consiguiente no se declaran dividendos a distribuir a los señores accionistas. Luego de esta exposición, los accionistas por unanimidad aceptan lo expresado por el señor Rodrigo Manuel Quevedo Lapo y dejan constancia que han conocido este punto del orden del día.

Por haberse tratado y resueltos los puntos del orden del día, el Presidente de la Junta concedió un receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con las mismas personas que la integraron, se procedió a su lectura, habiendo sido aprobada de forma unánime por los accionistas, firmándola para constancia, en unidad de acto los accionistas, junto con el Presidente y Secretaria, a las dieciocho horas en que se levanta la reunión. f) Luis Remigio Sánchez Silva, Presidente de la Junta; f) Rodrigo Manuel Quevedo Lapo, Secretario-Gerente de la Junta; f) Abad Jiménez Miguel Francisco, accionista; f) Aguilar Carvajal Holger Eduardo, accionista; f) Altamirano Morales Holger Homero, accionista; f) Álvarez Haro Darwin Esaul, accionista; f) Amay Moreta Katherine Georgina, accionista; f) Asanza Jiménez Edwin Javier, accionista; f) Barrera Orellana Héctor Gustavo, accionista; f) Berrezueta Redrován Guillermo Efrén, accionista; f) Bohórquez Morales Blanquita Jazmín, accionista; f) Caisabanda Masaquiza José Ignacio, accionista; f) Caizabanda Masaquiza José Ignacioc, accionista; f) Cashabamba Tolalombo Daniel Mecías, accionista; f) Chapi Merchán Hugo Ítalo, accionista; f) Chasung Casabamba Mario Fortunato, accionista; f) Christen Sangolquí Juan José, accionista; f) Criollo Chiborazo Alfonso, accionista; f) Cunalata Cruz Alfonso, accionista; f) Curay Curay Dora Eulalia, accionista; f) Escarabay Ballesteros Mauro Edison, accionista; f) Freire Benítez Diego Vinicio, accionista; f) Gaona Villalta Félix José, accionista; f) Gaona Villalta Teresa Esperanza, accionista; f) García González Rodrigo Eduardo, accionista; f) Jaramillo Delgado Jacinto Leonardo, accionista; f) Jaya Guachimboza Luis Ricardo, accionista; f) Lapo Fabián Rogelio, accionista; f) Lema Ocaña Moisés Aurelio, accionista; f) López Borja Klever Leonardo, accionista; f) Masaquiza Jerez Henry Nelson, accionista; f) Masaquiza Jerez Pedro, accionista; f) Masaquiza Masaquiza Gaspar, accionista; f) Masaquiza Masaquiza José María, accionista; f) Moncayo Torres Miguel Euclides, accionista; f) Morales Amaguaña Carlos Ermel, accionista; f) Morán Alvarado Aníbal Santiago, accionista; f) Moreno Martínez Nelson Fernando, accionista; f) Muñiz Pincay Concepción Manuel, accionista; f) Núñez Aldáz Galo Wilfrido, accionista; f) Orellana Pacheco Ángel Ricardo, accionista; f) Pérez

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE TAXIS 12 DE FEBRERO SANTA CRUZ-GALÁPAGOS S.A. COMFESANT, CELEBRADA EL TRECE DE JULIO DEL DOS MIL DIECIOCHO

Acosta Jaimen Aries, accionista; f) Pérez Acosta María Delicia, accionista; f) Pérez Acosta Raúl Efrén, accionista; f) Pilamunga Pilamunga Nelson Aníbal, accionista; f) Pilataxi Tituaña Galo, accionista; f) Pisco Mendoza Wilfrido Keny, accionista; f) Pullupaxi Yanchatuña Juan Francisco, accionista; f) Quevedo Lapo Rodrigo Manuel, accionista; f) Quinga Toapaxi Mayra Cristina, accionista; f) Quisoe Llucailla Segundo Aurelio, accionista; f) Rodríguez Flavio Luis, accionista; f) Sánchez Paladines Mario de Jesús, accionista; f) Sánchez Saritama Lorena K., accionista; f) Sánchez Silva Luis Remigio, accionista; f) Sánchez Toalombo Luis Gonzalo, accionista; f) Sánchez Velásquez Enrique Virgilio, accionista; f) Sibri Sibri Luis Florencio, accionista; f) Solís Salazar Lourdes Alexandra, accionista; f) Toapanta Cahuana Guido Eduardo, accionista; f) Tuza Pizuña Manuel, accionista; f) Vásquez Arreaga Juan Gabriel, accionista; 61.- Vilanes Valverde Freddy Iván, accionista; y, 62.- Vivas Cantos Walter Antonio, accionista.-----

CERTIFICO: Que la copia que antecede, es igual a su original, que reposa en el libro de actas de la compañía al que me remito en casos de necesidad. - Puerto Ayora, trece de julio del dos mil dieciocho.


Rodrigo Manuel Quevedo Lapo
SECRETARÍA-GERENTE DE LA JUNTA